



Guayaquil, Abril 20 del 2011

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía DALKASA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 21 de la Ley de Compañías, Cúmpleme presentarle el informe de las actividades contables, que se han desarrollado en el periodo 2010.

La revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Ante lo expuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 21 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionados, son los resultados de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente sustentados de acuerdo a lo requerido por el Servicio de Rentas Internas.

Los libros y más registros contables tales como: Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, Libros Diarios, Auxiliares, Mayores, etc. Han sido llevados correctamente, Así también informo que los bienes muebles se encuentran en buen estado.

El 16 de Agosto del 2010, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10000544 se publicó el Aumento de Capital de la Compañía por US\$355.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América. El nuevo Capital Suscrito y pagado es US\$1.239.635,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El Estado de Flujo de efectivo mostró un buen movimiento en los ingresos y egresos bancarios, lo que indica que han sido manejados satisfactoriamente.

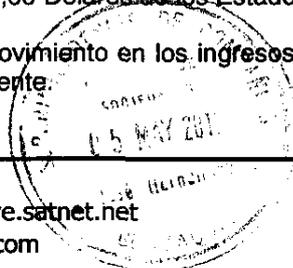
DALKASA S.A.

✉ Km. 15.5 vía a Daule

☎ 5934 5000700 – 593 4 5000600

✉ rotoplas@gye.satnet.net

www.rotoplas.com



2. Procedimiento de Control Interno

De igual manera informo que los procedimientos de control interno aplicado por DALKASA S.A. son los adecuados.

3. Registros Legales y Contables

DALKASA S.A, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la importación y comercialización de tanques de polietileno de marca Rotoplas y de todos los demás productos importados de Rotoplas México, que permita a la gente que tenga más y mejor agua.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Como podemos observar en los estados financieros del periodo socio económico 2010, la compañía ha obtenido resultados en azules, registra una utilidad operacional de US\$ 38.920,98, que deducida la participación de trabajadores e impuestos a la renta arroja una utilidad de US\$ 22.417,56 y si hacemos relación al periodo 2009, apreciamos una mejora sustancial. Es importante señalar que por el convenio firmado por los Accionistas Mexicanos y Ecuatorianos, Dalkasa S.A. asumía totalmente los gastos administrativos y de distribución generados durante el periodo, los gastos de ventas y marketing lo asumía la Compañía relacionada.

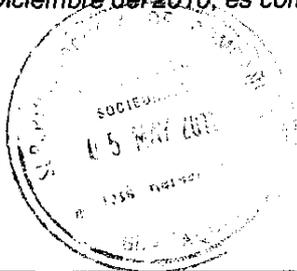
Entre los gastos de mayor relevancia registrados durante el desarrollo de las operaciones tenemos:

• Servicio Gerenciales de Vegetales del Agro ,	US\$ 27.670.00
• Auditoria Administrativa. 2009, registrado en el 2010,	US\$ 4.207.00
• Honorarios Profesionales (Aumento de Capital y Otros)	US\$ 6.393.50
• Retenc. en la Fuente aplicadas año 2005 - 2006	US\$ <u>13.792.12</u>
	US\$ 52.062.62

Al cierre de ejercicio, los Balance de la Compañía muestra un total de US\$818.838,52; esto significa que para el año 2011 DALKASA S.A., no estará obligada a presentar a los Organismo Reguladores del Estado, informe de Auditoría Externa.

Una Compilación de los Componentes principales del Balance General de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de Diciembre del 2010, es como sigue:

Activos Corrientes	US\$622.146.02
Activos No Corrientes	US\$196.692.50
Pasivos Corrientes	US\$132.366.88
Patrimonio	US\$664.054.08
Utilidad Neta del Ejercicio	US\$ 22.417.56



DALKASA S.A.

✉ Km. 15.5 vía a Daule

☎ 5934 5000700 – 593 4 5000600

✉ rotoplas@gye.satnet.net

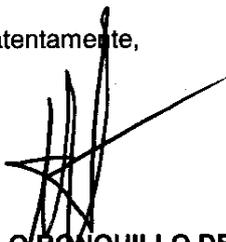
www.rotoplas.com

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones, no hubo limitaciones ni obstáculos algunos. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles a todos y cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y estimas.

De Ustedes atentamente,



Ing. GONZALO RONQUILLO DELGADO
Comisario

C.I. 090203661-5



DALKASA S.A.

✉ Km. 15.5 vía a Daule

☎ 5934 5000700 – 593 4 5000600

✉ rotoplas@gye.satnet.net

www.rotoplas.com